

ÓRGANO AUTÓNOMO

Tabla de aplicabilidad de las obligaciones comunes y específicas del TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE CAMPECHE correspondiente al año 2021.

Artículos 70 Y 74 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Artículos 74 y 79 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche.

TIPO DE SUJETO OBLIGADO	OBLIGACIONES COMUNES (artículo 74 de la Ley Estatal)			OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (artículo 79 de la Ley Estatal)		
	APLICA	NO APLICA		APLICA	NO APLICA	
	Fracción(es) y, en su caso, inciso(s)	Fracción(es) y, en su caso, inciso(s)	Razón general y fundamento legal de la no aplicabilidad	Fracción(es) y, en su caso, inciso(s)	Fracción(es) y, en su caso, inciso(s)	Razón general y fundamento legal de la no aplicabilidad
Órgano Autónomo	I II III IV V VI VII VIII IX X XI XII XIII XIV XVI XVII XVIII XIX XX XXI XXII XXIII XXIV XXVI XXVII XXVIII XXIX XXX XXXI XXXII XXXIV XXXV XXXVI XXXIX XL XLI XLIII XLIV XLV XLVI XLVII XLVIII ÚLTIMO PÁRRA FO	XV XXV XXXIII XXXVII XXXVIII XLII	NO APLICA Toda vez que el Tribunal de Justicia Administrativa es un Órgano Constitucional Autónomo, cuya Jurisdicción y Competencia se encuentra precisado en el Artículo 4 de la Ley Orgánica Tribunal de Justicia Administrativa del Estado De Campeche.	N/A		

NOTA 1: Las obligaciones específicas contempladas en el artículo 79 de la Ley de Transparencia Estatal deberán ser reportadas de la siguiente manera:

Fracción I, incisos a) al n), corresponden al Instituto Electoral del Estado de Campeche.

Fracción II, incisos a) al m), corresponden a la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Campeche.

Fracción III, incisos a) al g), corresponden a la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche.

NOTA 2: El Tribunal Electoral del Estado de Campeche, la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Campeche y el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche no reportan obligaciones específicas por no estar establecidas en las Leyes General y Estatal de Transparencia.